SANTA FE, 23 de septiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42538 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para desarrollar un sistema de "tarifa social" para todos los usuarios de los Servicios Públicos de agua potable y desagües cloacales que se presten en el territorio de la provincia de Santa Fe, de forma de ampliar la asistencia socioeconómica, brindada hoy por el estado Provincial exclusivamente a los usuarios que se encuentran en la órbita del servicio público brindado por la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A.)."

Salúdole muy atentamente.